

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 19 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.600.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 47.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, en la sesión del día 10 de noviembre, en el Congreso de los Diputados.

(Continuación).

Esta necesidad, señores, nosotros venimos á reclamarla y nosotros nos comprometemos, no á obtenerla—la vida humana y sus fuerzas serian cortas para ello—pero si nos comprometemos á reclamarla siempre.

Pero al mismo tiempo hay otra parte de la accion social, reclama mas particularmente vuestra atencion, porque á medida, á modo y manera que se va desarrollando esta libre accion de las fuerzas individuales, nace, señores, una necesidad grande de la sociedad, que se hace oír por todas partes, que reclama la accion del Gobierno, y esa necesidad se llama la seguridad; que no es solo la seguridad que se da al propietario para librarle de los ataques brutales, repugnantes y escandalosos del bandolero y del malhechor, sino que es tambien la seguridad que se da al propietario y al industrial, la seguridad que se extiende á todas las esferas del comercio, que alcanza á todos los actos de la vida humana y que llega á compenetrarse en los individuos, diciéndoles: «cumple bien y no temas, porque si cumples bien, hay una accion civil que no ves y en un momento dado puedes descubrir, como la fórmula social, y esa es la que impide que otro ataque tu derecho, la que estorba que otro perturbe tu propiedad, que no exige de tí sino el que seas ciudadano honrado y que te ampara para que nadie te obligue á buscar el favor del cacique del campañario.» Y entonces, cuando esta seguridad se desarrolle por todas partes, entonces, y eso, señores, no veo que esté todavía en las esferas de ningun Gobierno, entonces la revolucion de Setiembre podría decirse que estaba cumplida en su parte política, porque la justicia y la seguridad serian verdad en España, como lo son en Inglaterra y en los Estados Unidos.

Pero no es esto sólo. Por otro lado en el momento en que la Constitucion se hizo y la revolucion llamó á las puertas de todas las clases sociales, la política española dejó de ser una política formal y de apariencia para convertirse en una política social. ¿No es hora, señores diputados de que esto suceda? Yo no criticaré medida alguna, yo no hablaré de ninguna disposición, yo no quiero aludir á nadie; pero, ¿no es hora, señores diputados, que despues de setenta años de agitacion política constante, el mayor número de los ciudadanos, ó sea la clase que sufre, la clase que no conoce la accion del Estado más que por los gravámenes que sobre ella pesan, la clase que no tiene la conciencia de sus necesidades, pero que tiene el convencimiento de sus sufrimientos; esta clase, en nombre de la cual hemos hablado y que llamamos la democracia, que es sen-

cillamente la casi totalidad, ó la generalidad del pais, porque siempre es el mayor el número de los desgraciados, sea solicitada por los hombres políticos, y que la base del favor no sea la intriga de los partidos, ni los favores que puedan recibirse en otra parte, sean solamente á consecuencia de mistificar la opinion pública? La llegada al poder para cumplir esa promesa; la salida honrosa del poder para dejar el puesto á otros que ofrezcan más, la actitud de los partidos vencidos para decir al pais: «vuélveme á dar tus sufragios, porque todo aquello á que aspiras, todo lo realizaré; talento, palabra, fuerza, como en los pueblos libres, todo lo pondré al servicio del que lo necesite, y todo lo utilizaré para aplicarlo á la accion del Gobierno.» ¿Era esto, señores, la Constitucion y la Revolucion de 1869? Yo así lo creo, y así lo creen tambien los amigos que me han encargado que os lo diga.

Despues de este orden de consideraciones que sirven, señores, para que caractericemos las aspiraciones que nos traen ante vosotros, hay tambien algo que deseo someter á vuestra consideracion.

Hasta ahora os he hablado del carácter de las formas de gobierno, os he dicho como entendemos nosotros esas formas de gobierno, y he venido á parar á la conclusion de que, al mismo tiempo que afirmamos que las formas de gobierno no son cogénitas con ningun pueblo, con ninguna civilizacion, con ninguna sociedad, cada sociedad, cada pueblo, especialmente el español, tienen su forma de gobierno, y os he recordado el gran debate que ante la nacion sostuvimos en 1869. En once años no han cambiado las condiciones del pais, y no me parece que ha llegado el momento de volver á consultarle, porque si entonces fué tan explícito en su declaracion, ¿qué no sería despues que han pasado por los horizontes de la sociedad española aquellos horribles días de sangre y de fuego de 1873?

Lo que yo quiero decir es que hay una union, que hay una unidad, que hay algo, señores, que á todos, á vosotros y á nosotros nos une en esta cuestion, y yo vengo á hablar aquí de eso, porque, aun cuando parezca que lo que yo diga va á disonar en esta atmósfera despues de lo que ocurrió ayer, yo quiero enarbolar una bandera de paz y de conciliacion; yo quiero predicar una política optimista, y deploro tener que hacerlo despues de la política pesimista y de los sentimientos de ódio que daron ayer en la Camara antes de que yo tuviese el honor de dirigiros la palabra. Yo vengo á señalar el punto de union y de contacto para que todos podamos cumplir los destinos de este pueblo, y para ello afirmo esta idea: que todos los demócratas, con las pocas excepciones de que me ocuparé; que todos los hombres que antes de 1868 predicaron los derechos individuales; que todos aquellos que en 1869 los discutieron y votaron, lo mismo los que admitieron la forma monárquica que los que admitieron la forma republi-

cana, todos están unidos en una sola aspiracion, la de anteponer el triunfo de la libertad, el triunfo de la civilizacion y de los ideales que entonces la guiaban, á toda otra consideracion, y aplazar, para cuando las circunstancias lo permitan, lo que cada uno entiende que debe siempre poner delante como la aspiracion principal de la sociedad española.

Al decir esto, si hay alguien que dude, si hay alguien que crea estas palabras bastante optimistas é hijas de un deseo de conciliacion que pasa los limites de la realidad, yo le invito á que piense que aquellos que odian á la libertad, que aquellos que odian el orden, que aquellos que en las horribles sombras del crimen preparan las desgracias de los pueblos, como el odio es mil veces mas inteligente que el amor y ve con claridad el objeto al cual va á herir, confunden en su odio, confunden en su maldicion, lo mismo á los poderes republicanos que á los poderes monárquicos, cuando la monarquia ó la república representan el triunfo de la libertad y del orden; y de la misma manera que el puñal asestado contra Humberto de Saboya fué á clavarse en la persona de Cairoli, de la misma manera los sentimientos de odio que inspiraron la muerte de Alejandro de Rusia hicieron que desapareciese uno de los hombres mas honrados de la vida moderna, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Garfield; y puesto que el odio los une para estos actos criminales, nosotros debemos animarnos tambien en el amor y dejar á un lado nuestras diferencias para sostener tan sólo la gran causa que nos es comun.

Permitidme una idea, ella viene á mi espíritu sin poderlo remediar, porque yo aquí no puedo citar mis afirmaciones como modelos de autoridad, pero si puedo traer un gran ejemplo, sobre todo para los republicanos, con un hecho ocurrido en otra nacion.

En los momentos tristisimos á que acabo de referirme cuando el pueblo de los Estados Unidos ha querido mostrar el dolor que una nacion magnánima experimenta por la desgraciada muerte de uno de sus mejores hijos; cuando no encontrando mas tributos que ofrecer, mas lágrimas que verter, mas ayes que dar al viento, el pueblo de los Estados Unidos ha preparado aquel último, solemne é imponente catafalco en el que ha espuesto á las miradas de 80.000 individuos, al final de la avenida de Elides, el cadáver del general Garfield, allí sobre los negros paños, destacándose en el espacio, aquel noble pueblo de republicanos no ha creído que podía honrar la memoria de su gran hijo con otro tributo mejor que con la corona de blancas rosas enviada por la reina de Inglaterra, expresando así el dolor aquella gran república en los funerales de su primer ciudadano con la ofrenda de la noble señora que preside en el trono los destinos de la gran Inglaterra.

Os he explicado, señores, cómo entendemos la revolucion, cómo entendemos la

monarquía; permitidme que ahora os diga por qué hacemos en este momento las declaraciones que hasta aquí no habíamos creído conveniente hacer.

Preciso me es ocupar vuestra atencion algunos minutos para hacer algunas consideraciones históricas. Perdóneme de antemano los señores conservadores; perdóneme especialmente el Sr. Cánovas si yo digo algo que se relacione con su política. No desconozco los deberes de la oposicion, y me anticipo á recordarlos; no es desde este sitio ni es este momento el mas oportuno para ocuparme de la política del Ministerio que presidió el Sr. Cánovas. Tal vez el ejemplo que ayer me dió el Sr. Romero Robledo, en su gran deseo de identificar á la democracia con la mayoría, me autorizase para ocuparme de la política del partido conservador; pero yo renuncio á eso, y tan solo voy á citar dos hechos de aquel período histórico, porque me son indispensables para explicar por qué hacemos estas declaraciones en el momento actual.

Despues de la catástrofe de la monarquía revolucionaria, despues de la caída de nuestro partido, tuvimos que adoptar el papel de vencidos; lo éramos, y debíamos resignarnos; y no nos fué, justo es decirlo, verdaderamente difícil el hacerlo, porque nos acompañaba una fé tan grande en nuestras ideas, y teníamos una conviccion tan acabada y profunda de que los ideales que habíamos defendido eran los ideales del pueblo español, que estábamos seguros de que, pasada aquella primera época, el pueblo español volvería al sitio en el cual le dejamos, y volvería á recordar los días de 1868 y 1869.

En esta situacion, muchos de nosotros, casi todos, saludamos, señores, con singular alegría aquellas primeras palabras de la restauracion, que tantas veces se han repetido, del Manifiesto de Sandher, que era una continuacion, desde el punto en que nos encontrábamos, de todas las antiguas ideas; y una declaracion que la prensa trasmitió al extranjero, dada por el señor Cánovas del Castillo á los periódicos que le asediaban en aquellos días. Parecía, señores, como si realmente la restauracion viniese á restaurar en el tiempo los hechos y no viniese á restaurar las ideas de progreso que habia proclamado.

La actitud, señores, de los individuos del antiguo partido radical en aquella época fué la de una benevolencia expectante; así lo consignaron en un Manifiesto que el Gobierno de aquella época no quiso publicar, y no he comprendido por qué.

Los sucesos empezaron á precipitarse, y de esos sucesos os de hablar.

Era el uno la conducta del gabinete del Sr. Cánovas del Castillo con los profesores de la Universidad Central. Habia sido esa cuestion tambien origen de discordias y disgustos antes de la revolucion, y juzgando que la conducta de aquellos hombres (yo no estaba entre ellos, y por eso hablo así, pues si yo estoy comprendido en la comun desgracia, es porque me aso-

ció á ella voluntariamente, pero ningun rencor personal peden envolver mis palabras), y juzgando la conducta de aquellos hombres, el Sr. Cánovas del Castillo, recordando las tradiciones de los tiempos en que era ministro de Fomento el Sr. Catalina y de los procedimientos anteriores á 1868, no encontraba cosa mejor para realizar sus promesas de libertad que enviar á los catedráticos entre guardia civil, que arrancarlos de sus cátedras para hacer enmudecer la enseñanza de una manera indirecta, y entónces nos creimos que el camino que tomaba la restauracion era el camino del encono y era el camino en el cual nos habia de encontrar al frente.

¿Qué importa que despues aquellos ministerios hayan hecho algo por la enseñanza? ¿Qué importa que el señor conde de Toreno se haya algunas veces preocupado de la manera como habia de atender á los maestros de primera enseñanza? ¿Qué importa todo esto? En la vida política los principios son lo fecundo y no los detalles porque importe poco arrojar el grano si la tierra no está preparada y si la lluvia no la fecundiza. Tambien el príncipe de la paz protegió las artes y la enseñanza, y las artes y la enseñanza volvieron la espalda al príncipe de la Paz, y no se desarrollaron.

El segundo hecho, señores, fué para nosotros un desengaño grande. La guerra civil seguia imperando en España: habíase dicho que la guerra civil concluiría cuando un monarca ocupase el trono de San Fernando; pero aquella promesa fué inútil y los esfuerzos de algunos hombres del partido carlista mas allá del Pirineo, no dieron resultado alguno porque habia algo más hondo, algo más profundo en la guerra carlista para que se acabara por una transacción. Fué preciso hacer un esfuerzo, y el país, que ya lo habia hecho, se lo dió con gusto al Sr. Cánovas del Castillo; y los esfuerzos dieron resultado completo y la hidra de la guerra civil concluyó arrojándose á los carlistas al otro lado del Pirineo, con lo cual todos respiramos. Por fin, señores, se daba una medida en la cual la restauracion, es decir, el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo pudo hacer ver todo aquello que esperábamos y habia prometido.

Nosotros éramos los vencidos, nosotros éramos los sospechosos, pero el partido liberal de las Provincias Vascongadas, el que habia defendido á Bilbao contra los carlistas, el que era el heredero de las antiguas glorias, aquellos que no tenian ninguna bandera política y que saludaban con aclamaciones al rey y á la monarquía, porque venia á libertarlos; para ellos, señores, no hubo excusas en la política de tolerancia y de libertad. Y, sin embargo, ¿qué ha sucedido señores? Cuando hoy el viajero recorre aquellas provincias; cuando despues de admirar el país y sus condiciones de administracion, su dulce clima, sus costumbres sencillas, la riqueza que desbordan sus villas á pesar de la ferocidad de las partidas carlistas; cuando se ha enterado de todo ello, entónces, señores, hay gran sorpresa, se encuentra que, sobre todo en el antiguo partido liberal de las Provincias Vascongadas no hay mas que la desconfianza, el escepticismo, quizá algo mas en el fondo del corazón.

Hay en aquel país en el cual la monarquía, la restauracion debia ser el árbol mas frondoso, hay como miedo y tristeza de hablar del pasado; y cuando se les pregunta á los propietarios por qué no sacan

partido de sus riquezas, aquellos hombres contestan: «porque tenemos miedo á una nueva guerra civil»; y cuando se habla á aquella juventud por qué no se afilia á un partido liberal, contesta que no encuentra apoyo en ninguna parte, y cuando se les pregunta que quiénes son los que forman sus ayuntamientos y autoridades, dicen que es la plana mayor entera de un batallón carlista, que se constituye en alcalde y regidores que gobiernan aquella localidad; y cuando se dice qué razon hay para que aquello continúe, añaden que hoy esos mismos ayuntamientos y autoridades que combatieron con las armas en la mano, tienen el derecho de exigir compensacion á los liberales; y cuando se trata de hacer un reparto, exigen uno á un carlista y diez á un liberal. Sobre esto están llenas las Audiencias de papeles, y no maravilla nunca oírles decir que se han olvidado de que les hagan justicia. Esto procede, nó de la voluntad del pueblo, sinó de que se les ha impuesto silencio y se les ha negado esa justicia, y aquí hay quienes lo dirán, y acudo á su testimonio; y nace, sobre todo, de que la idea de ingratitud y de injusticia para con las Provincias Vascongadas la ve uno cuando en Bilbao, paseando en medio de aquellas calles, llenas de palacios, y por aquellos campos, se ve todavía la ennegrecida ruina de alguna casa quemada por un carlista que se pasea tranquilo por delante de ella, sin que el pobre propietario haya encontrado quien le oiga. (Aplausos).

Es que esta política ha dado por resultado que en aquel país se sepa que la guerra civil es una cosa muy cómoda, porque salvo el peligro remoto de que una bala se encargue de hacer justicia, se pasa una época alegre y contenta, y luego se encuentra uno mas amparado y atendido que antes de tomar las armas. (Aplausos). Y resulta que los defensores de Bilbao no han encontrado mas que una hermosa palabra, para darles el perdon, y quedar por igual los vencedores y vencidos; palabra contra la cual yo me he de levantar, porque nada hay mas hermoso que pronunciar la palabra fraternidad, y despues de una guerra civil acallar los ódios. Pero, señores, la fraternidad es el perdon, y no el olvido: y si se puede perdonar al que se ha levantado en armas, no se puede olvidar á los que sostuvieron la guerra y los vencieron; y además, señores, yo estaré siempre dispuesto y todos vosotros, á abrazar á un hermano que se arrepiente: pero no sé si hareis todos lo mismo, cuando la madre ha sido la ofendida, cuando ha sido ofendida la patria; porque antes que el hermano que nos ofendiera, está la madre que nos dió el sér. (Aplausos).

Con razon me recuerda alguien en los bancos de mi derecha (alude el orador al Sr. Romero Robledo), que en ese mismo caso están algunos republicanos. Respecto de ellos digo lo mismo; pero, señores, aquí donde todos nos oíen, ¿no me será permitido contestar á esa interrupcion, diciendo que no conozco un carlista que haya sufrido la décima parte de lo que en castigo de su loca tentativa han sufrido muchos republicanos? Y lo han sufrido, y aquí tengo que enlazar una idea que se ha escapado á mi consideracion, y que entra en este cuadro: lo han sufrido porque la democracia y la libertad tienen bastante energía para reparar los males que hacen; y detras de la monarquía parlamentaria y constitucional, si sigue la monarquía democrática, no será para caer otra vez en

el abismo de la revolucion, como el señor Ortiz de Zárate decia, faltando á la verdad de la historia; pues no fué detrás de la monarquía democrática cuando tuvieron lugar aquellos desórdenes; fué despues que la monarquía hubo desaparecido; porque hubo españoles que encontraron compatible con su conciencia, no solo encender la guerra civil en el Norte, sino enviar armas á los que encendian en el Sur, vestir hipócritamente el traje de revolucionarios demagogos (Aplausos), unirse á ellos, y de esta manera poner la patria al borde del abismo. (Aplausos)

Todavía la democracia fué la que preparó ese día; y si tenemos que responder ante el país, pues yo no tengo miedo á que vengamos á esta clase de acusaciones y de juicios, yo diré que la democracia se levantó á remediarlos, y encontró entre sus hombres y eminentes oradores quien no vacilase en aceptar todas las acusaciones de inconsecuencia que se les pudieron lanzar para poder decir ante la historia que ella habia devuelto la libertad á su patria y la unidad á su pueblo.

Decia, señores, que estas dos ideas eran las que habian puesto en alarma á los radicales y los habian preparado en contra de la política del Sr. Cánovas del Castillo; sin embargo, la actitud de benevolencia de la democracia se habia sostenido, y en ella debia continuar en los últimos momentos de aquella situacion. Confieso, sin embargo, y ruegs al Sr. Cánovas del Castillo, que se digne escuchar este recuerdo, que nuestra vida se iba haciendo enormemente difícil en aquellos últimos momentos de su situacion; y cuando subió al poder el general Martínez Campos, á la vez, señores, nosotros, que no estábamos iniciados en los misterios de la política, no comprendimos aquella crisis; despues cuando aquel Ministerio cayó y volvió al poder el Sr. Cánovas del Castillo, quedándose con parte de los ministros que allí habia, empezamos á explicarnos el caso, y lo hemos acabado de comprender, gracias á la actitud del general Martínez Campos, que lo explicó. A medida que estos hechos se iban realizando, pensad cual debia ser nuestro juicio sobre aquella crisis y cual debia ser nuestra opinion en el movimiento político que se iba formando en los hombres que ya se encontraban heridos y tan hondamente separados de aquella situacion.

(Continuará).

DISCURSO

DEL SR. LOPEZ DOMINGUEZ.

El Sr. Lopez Dominguez: Dos motivos esenciales me obligan á tomar parte en la discusion. El uno la inmensa altura que ha alcanzado este gran debate, que pudiera hacernos creer que estábamos en un período constituyente, y que á mi juicio ha determinado el momento solemne en que todos y cada uno de nosotros hablémos aquí con el acento de la verdad, del patriotismo y de la sinceridad. Yo, señores, me encuentro en un caso muy excepcional: de mi actitud política antes de la restauracion, en la restauracion y despues de la restauracion, se han hecho todo género de comentarios casi siempre equivocados; y ha llegado el momento de que yo os explique esa actitud, que quiero que sea clara y evidente delante de mi país y delante del rey. Es esto tanto mas necesario, cuanto que á pesar de que aquí se dice siempre que es triste volver la vis-

ta atrás, lo que sucede es que todo el mundo la vuelve; todo el mundo registra las páginas de la historia desgraciadamente para ahondar abismos y para acrecentar rencores.

El otro motivo que me impulsa á hablar es el de cumplir con el deber de cortesía de recoger las alusiones, ó mejor dicho, las interpelaciones terminantes que sobre mi actitud política y sobre mis propósitos en ciertas materias militares me ha dirigido el Sr. Martos.

Habré de hacer un poco de historia, pero brevisimamente. Yo, que tengo el valor de mis convicciones; yo, que no tengo nada de que arrepentirme ni avergonzarme, confieso que vengo de la revolucion de Setiembre, que tomé parte en ella, y declaro que asumo toda la responsabilidad de mis actos en aquella revolucion. Pero no basta esto; quiero que conste además, para que se sepa en todas partes, lo siguiente: que vencido el partido constitucional de 1869 por la proclamacion de la república, y hallándose al frente del poder mi distinguido amigo el señor Castelar, tuvo éste la bondad de confiarme sucesivamente dos mandos en el ejército, uno en Búrgos, otro en Cartagena: y yo, soldado de la patria ante todo, acepté, como haré siempre, aquellos mandos sin reservas mentales de ninguna especie, sin seguir el ejemplo de otros que por grupos religiosos ó políticos se contentan con criticar en en la mesa de un café las operaciones de sus compañeros de armas, haciendo votos porque triunfen sus ideales, ó metiéndose quizá en alguna tenebrosa conspiracion. Yo acepté aquellos mandos, dispuesto á combatir al carlismo y al federalismo; y si la victoria hubiera correspondido á los esfuerzos del Sr. Castelar y se hubiera consolidado definitivamente la república, yo hubiera servido á aquel gobierno y á la república, que hubiera sido para mí la expresion de la voluntad nacional. Yo no tengo desmayos en este sentido; yo declaro que fui genera de la república. (Aplausos en la izquierda).

Vino el año 74: despues del 3 de enero, un gobierno que hablaba al país en nombre de la república, me mandó al frente de Cartagena, y yo acepté aquel mando. Mas tarde otro gobierno, que era indefinido y que habia prometido al país la convocacion de Córtes para decidir de sus destinos, siguió utilizando mis servicios, que yo presté con la misma lealtad y con el propósito de servir lealmente á la monarquía si aquellas Córtes hubieran decretado la forma de gobierno monárquica, y á la república si de aquella asamblea hubiera salido decretada la forma republicana.

Vino la restauracion de la monarquía. Yo me encontraba con un mando en Cataluña; hice lo que cumplia á mi honor y entregué el mando cuando el gobierno lo dispuso. Yo con mi partido me consideré vencido por la proclamacion de D. Alfonso y me retiré á mi casa; pero dejando de ser hombre político, como militar ofrecí al gobierno mis servicios.

Contra todos los artículos de la Constitucion de 1876, defendimos despues en las Córtes los constitucionales todos los artículos de la de 1869; pero con nuestros votos negativos ayudamos á la formacion del Código fundamental del Estado, y despues de hecha, reconocimos y acatamos la legalidad de esa Constitucion. Por esto, señores diputados, entiendo yo que al recibir este partido el encargo de gobernar,

no ha tenido nada que hacer en punto a leyes fundamentales.

Yo, señores, que me considero venido por la restauracion, confesaré que siendo diputado era de los mas desconfiados acerca del resultado que podia dar la monarquía restaurada. Cuando vi la primera crisis de 1879, entendí que habia llegado la ocasion de que el jefe supremo del Estado llamara al poder al partido liberal. Pero no fué así, y perdí algunas ilusiones que aquella crisis me habia hecho concebir. Vino el ministerio Martínez Campos, y por último la crisis de febrero, ante cuyo resultado confieso que fuí de los mas sorprendidos. Por tanto, al considerar que el jefe del Estado, contra la voluntad del Parlamento y acaso lo de ciertos consejeros, supo sobreponerse contra la presion de las circunstancias y de los hombres á la atmósfera que le rodeaba, entonces por lo mismo que antes habia sido de los mas desconfiados, fuí de los que mas aplaudieron; y como yo obro siempre de conformidad con mis ideas, lealmente me coloqué al lado del gobierno.

¿Qué ha pasado despues? El gobierno ha abierto las válvulas a todas las corrientes de libertad; ha puesto en práctica sus ideales políticos; ha ofrecido en todos los documentos que ha publicado cumplir todas las promesas hechas en la oposicion, y yo no me cansaré de aplaudirle, y he venido á formar parte de esta mayoría en este concepto. Entre los acontecimientos que se verificaron en el tiempo que pasó en la oposicion el partido constitucional, fué uno de ellos el haber recibido este partido refuerzos de otros, viniendo por tanto á perder el nombre de constitucional, y á constituir el partido mas liberal dentro de la monarquía.

Creo que estoy con toda la mayoría de esta Cámara: pero si mi puesto, como dice el Sr. Martos, es la vanguardia de la mayoría, bien hallado estoy en la vanguardia.

Yo, opinando como opino, lo único que pido al gobierno es que pronto traiga las reformas prometidas; no tengo impaciencia, y no he de excitarle á que precipite esas reformas; pero el gobierno tiene el deber de estudiar el momento en que ha de traerlas, luego que se haya legalizado la situacion económica.

La segunda interpelacion que me hizo el Sr. Martos era que tenia la persuacion de que yo habria sido partidario de que el gobierno hubiera dado una amnistía á todos los que estuvieron fuera de España por delitos políticos. Ese efectivamente es mi ideal; y ya en mas de una ocasion me he acercado á los ministros y les he hecho el argumento de que unos cuantos desterrados no pueden hacer daño dentro de España, mientras que fuera le hacen siempre. Se me han puesto dificultades legales, pero siempre se me ha hecho la promesa de que se iba á dar esa amnistía, y yo tengo la confianza de que se dará.

La tercera interpelacion del Sr. Martos era que habia en este país algunos militares que estaban como desheredados y privados de ocupar los puestos de su categoría. Debo decirle que yo soy de la opinion de S. S.; creo que en el ejército hay menos opinion política de la que generalmente se piensa; pero de todos modos entiendo que debe acabar el tiempo de las colocaciones por el mero hecho de la opinion política. Es mas, creo que este mal podria remediarse fácilmente con solo hacer lo que se hace en la marina, que es señalar un tiempo para el ejercicio de los cargos

militares. Porque, señores, en un país en que hay un estado mayor general tan grande, no es posible de otro modo que haya justicia; y debe fijarse un plazo para todos los mandos á fin de que en ellos puedan turnar los que se encuentren en condiciones, evitando de este modo lo que sucede hoy: que los subalternos solo conocen por la Guia á muchos oficiales generales, mientras que éstos pierden los hábitos de mando.

No he sido nunca de los que creen que la revolucion es un delito; la revolucion es un hecho que se impone á los pueblos, pero tengo la conviccion de que no hay que temer á las revoluciones cuando la opinion pública está satisfecha. Podrá hacerse un motin, un pronunciamiento; pero revoluciones sin contar con la opinion pública es imposible que se hagan. Abrid, pues, las puertas de España á esos emigrados; que vengan aquí, y aquí recibirán de la opinion el premio ó el castigo de sus acciones políticas, buenas ó malas.

Para terminar debo decir que me propongo en todo tiempo poder levantar mi frente limpia y altanera lo mismo ante la Representacion nacional que ante la majestad real. (Muchos señores diputados se levantan y dejan el salon).

El ejército francés cuesta anualmente 630 594,675 francos.

Consta, en tiempo de paz, de 281,601 hombres, la mayor parte rebajados.

Los manda el general Farre.

El ejército alemán cuesta á la nacion, cada año, 470.000,000 de francos

Consta en tiempo de paz de 274 783 hombres en servicio

Los manda el general Moltke.

El presupuesto de guerra sara 1882 se eleva en Francia á la suma de 630 594.675 y por este pequeño sacrificio, garantiza el general Farre á Francia un ejército que no llega á 2: 0,000 hombres.

Es verdad que lo que se llama servicio obligatorio, á nadie obliga, por lo que se ve.

(Todo esto lo trascribimos de «Le National», periódico francés).

París 12.—Hoy se ha verificado un duelo entre Paul de Cassagnag y el duque de Montebello, saliendo este último ligeramente herido.

Gacetilla.

Esta mañana despues de haber fondeado en este puerto ha amarrado en el muelle del Anden de Levante el vapor de recreo inglés aparejado de pailebot nombrado *Black Swan* de 40 toneladas al mando de su dueño el capitán Mr. R. Nierle procedente de Alicante

El peon caminero Rafael Lopez Bernad que años hacia se hallaba enfermo, falleció anoche siendo conducido á su última morada

Tambien lo fué ayer victima de una penosa enfermedad D. Catalina Taltavull esposa de nuestro particular amigo D. José Tutzó y Gelabert á quien damos el pésame lo mismo á toda su familia

Como dijimos ayer, siendo hoy los dias de S. M. la Reina D.^a Isabel y de S. A. la infanta, los fuertes han hecho las salvas de Ordenanza, vistió de gala la tropa de la guarnicion y el

pabellon nacional ha ondeado en los edificios públicos y militares y en algunos consulares. El Exmo. señor General gobernador de esta isla ha recibido en Corte en su palacio á las comisiones de los cuerpos de la guarnicion, del ayuntamiento, juez de primera instancia, autoridades civil y de marina y varias otras personas. Durante la recepcion la música de Almansa colocada en el patio del gobierno militar ha egecutado escogidas piezas.

* * *

En el matadero de esta ciudad han sido muertas hoy para el consumo de la poblacion 7 cabezas ganado vacuno, 5 lanar y 11 de cerda.

* * *

Funciones lírico-dramáticas que mañana por la noche dan en sus respectivos locales las sociedades siguientes:

Isleño.—Las zarzuelas *La gallina ciega* y *El Niño*.

Consey.—Las zarzuelas *Las Quas* y *El Juicio final*.

Recreo.—Las zarzuelas *Entre mi muger y el negro* y *Un pleito*.

* * *

«El Defensor» de Granada, refiere un hecho ocurrido en un casa de juego de aquella capital; se jugaba al monte. De pronto uno de los jugadores que habia perdido respetabilísima cantidad, sacó una pistola del bolsillo y disparándosela al pecho, cayó, moribundo, al parecer, sobre el tapete.

Los jugadores todos escaparon atropelladamente sin cuidarse de la banca, y entonces el fingido suicida se irguió con magestad, recogió los fondos y se salió á la calle tatareando una petenera.

* * *

Los honorarios de los seis médicos que han asistido al infortunado presidente Garfield, ascienden á 240.000 pesetas, correspondiendo á cada uno 500 pesetas por cada uno de los ochenta dias de la enfermedad.

* * *

SUSCRICION para socorrer á las familias pobres atacadas de viruela.

BARRIO 15.

Por una sola vez.

Suma anterior 4.979-81 pesetas.

Calle de la Infanta:—Don Sebastian Fornaris 2 pesetas.—Miguel Gomila 0-25 —José Pons Clar 1-25 —Juana Adelaida Cardona 10.—Ana Pons 1.—Maria Fuxá 1.—Catalina Cardona 0-50.—Juan Taltavull Garcia 80.—José P. Taltavull, vecindado en Barcelona 80.—Josefa Botey, vecindada en Ciudadela 50.—Evaristo Arnuz vecindado en Barcelona 100.—L. O. 5.—Antonio Barceló Seguí 5.—Francisco Tutzó 5.—Rafael Pons 5.—Isabdl Eymar 0-50.—Juan Victory 2-50 —Ana Pons 0-50 —Francisco Sitges 2-50.—Francisco Fornaris 2 50.—Juan Colom 0-50.—Ana Pons, viuda de Galens 2-50—José Pons y Sintes 7-50.—Juan Mesa 1 —Francises Pons Amorós 1-25.—Antonia Monjo de Coll 1.—Antonio Sintes 2 —Juan Pons 0 25.—Apolonia Talvavull 0-10.—José Cardona 0-15.—Gabriel L'opis 0 20 —Maria Cardona 0-20 —Antonia Gomila 0-25.—R que Roselló 0 30 —Catalina T. ay 1.—Juan

Olives 2.—Juana T. Talvavull 0-80.—Rafael Mascaro 0 50.—Juan Taltavull 0-50.—Jaime Quintana 0 20.—Antonio Carreras 0-20.—Ana Capó 0-25.—L. C. 0-10.—Francisca Riera 0-50.—Tadeo Orfila 1.—Catalina Olives 0-25.—N. N. 0-25.—Catalina Ramon 0-25.—Adela Alzina 0-10.—Catalina Alzina 0-50.—Vicente Rotger 0-25.—N. N. 0-12.—Pedro Pons 0-20.—Juana Riudavets 0-10.—Ana Pons 0-25.—Francisco Alzina 0-15.—Margarita Vives 0-7.—Simeon Piris 0-25 —Margarita Pons 0-50.—Jaime Seguí 0-30.—Rosa Carreras 0-10 —Félix Sanchez 1.—Julian de la Oliva 0-25.—Antonio Maldonado 0-25.—Pedro Pons 0-30.—Rafael Saura 0-50.—Isabel Pons 0-25.—N. N. 0-12.—Jorge Hernandez 0-30.—N. N. 0-20.—Marta Barber 0 50.—Juan Pons 2.—Gabriel Pons 1-25.—Angela Gomila 0-10 —Catalina Sintes 1.—Miguel Sintes 0-20.

Calle San Manuel:—D.^a Juana Camps, 0-50 pesetas.—Constanza Pons 0-15.—Juana Ramon 0-10.—Mariana Capó 0-25.—Maria Calvo 0-10.—Esperanza Catchot 0-10.—Margarita Rotger 0-02.—Magdalena Riudavets 0-10.—Francisca Serra, 0-10.—Ana Cardona 1.

Calle de San Andrés:—D. Pablo Fernandez 0-50 pesetas —Catalina Monjo, 0-10.

Calle de Ramirez:—D. Luis Coda 2 pesetas.—Magdalena Prats 0 25.

Calle de San Luis Gonzaga:—D. Francisco Olives 0 10 pesetas.—Pedro Mercadal 0-20.—Margarita Tudurí 0-10.—Sebastian Dalmedo 2.—José Amengual 0-20.—Antonio Valls 0-10.—Isabel Sanchez 0-50.

Calle San Lorenzo:—Lorenzo Barber 0 50.—Juan Riudavets 0-20.—Antonio Torrent 0-25.—N. N. 1.—Francisca Camps 0-20.—Sebastian Rotger 0-20.—Jaime Roselló 1.—Juana Sintes 0-75.—Guillermo Olives 0-20.—N. N. 0-10.—Juan Ponseti 0-10.—Margarita Llambias 0-15.—Eulalia Morillo 0 05 —Amalio Ventura 0-45.—Maria Orfila 0-15.—Antonia Mayans 0-15 —Angela Febre 0-15.

Total, 2394-90 pesetas.

CARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—10 m.

En el Congreso sigue la discusion del proyecto respecto á la conversion de amortizables y se ha acordado activar la de presupuestos.

La reina Isabel ha regresado á Francia.

El cólera hace estragos en Meca.

Adelanta la pacificacion en Argelia,

El príncipe de Bismarck ha hecho declaraciones pacíficas.

Interior 30'15.

Exterior 30'30.

Bonos 100'85.

Variedades.

ANÉDOCTA.

Tenia un ciego 500 pesos que no necesitaba emplear, y para guardarlos con seguridad, hizo en una noche un hoyo en un rincón de su jardín, puso allí su dinero entre unos ladrillos, y lo cubrió todo con tierra; pero la casualidad hizo que un vecino lo viera, y se lo llevó poco despues. Pasadas tres ó cuatro noches, fué el ciego á tentar su tesoro, que era para él su vida, y por poco se cae muerto al sentir que le habian robado su corazón. Desesperarse y dar gritos era inútil por lo que recurrió á la astucia. El conocia al vecino que la habia robado y lo sospechaba; pero no podia acusarle por falta de evidencia. Al día siguiente fué á visitarle con el siguiente pretexto: «Amigo,» le dijo, con un aire de confianza y risueño como si nada hubiera sucedido, «yo tengo 1.000 pesos que intento guardar para estar prevenido contra alguna adversidad imprevista, y para mayor seguridad vengo á pedirte un consejo. Tengo guardados 500 en un lugar donde estoy seguro que nadie los podrá encontrar; yo quiero aguardar los otros 500, pero estoy dudoso en que será mejor; si ponerlos con los otros, ó en otro lugar apartado; porque en este último caso me expongo á los peligros, y en aquel, corro el riesgo de perderlo todo de una vez.» El ladrón fingió que meditaba profundamente para dar su parecer, hasta que al fin respondió: «Lo más acertado me parece será poner esos 500 con los primeros.» El

ciego convino en hacerlo así y se despidió dándole las gracias. Luego que anocheció, pasó el ladrón al jardín del ciego y puso los 500 pesos del mismo en el propio sitio que los habia encontrado, seguro de sacar los 1.000 á la noche siguiente. Pasada media noche fué el ciego al jardín y cavando la tierra halló sus primeros 500 pesos en el talego, los que habiendo estrechado á su pecho y besado mil veces, se los llevó á la casa, contento de la felicidad de su astucia.

Seccion Religiosa.

Santa de hoy.
Sta. Isabel reina de Ungría viuda.

CULTOS.
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en la Parróquia.

Exposicion de S. D. M. desde las 5 hasta las 9 de la mañana en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen. De las 9 hasta la 1 en la parroquia de Santa Maria. De la 1 hasta las 5 de la tarde en la iglesia de las Concepcionistas. Y desde las 5 hasta las 8 de la noche en la parroquia de S. Francisco de Asis. En dichas iglesias y en las horas de exposicion se practicarán oraciones de peticiones y rogativas dirigidas al Altísimo y Misericordiosísimo Jesús para alcanzar cuanto ántes la salud tan deseada en nuestra Ciudad. Se suplica la asistencia de los fieles á tan piadosos cultos á fin de que suban nuestras oraciones hasta el trono del excelso Dios.

Parroquia de S. Francisco de Asis, como tercer domingo de mes de Noviembre es el destinado por los terciarios para ofrecerlo al eterno descanso de sus hermanos difuntos; á este fin á las 7 y media habrá misa solemne con comunión y despues Absolucion general. Por la tarde se cantará con solemnidad todo el oficio de Difuntos como de Reglamento.

S. Felix de Valois confesor y fr.

†

DOÑA CATALINA TALTAVULL DE TUTZÓ.

FALLECIÓ AYER A LAS 9 DE LA NOCHE A LA EDAD DE 38 AÑOS.

Su inconsolable esposo, hijos, padres, hermanas, padres y hermanos politicos y demás familia al participar tan triste noticia á sus numerosos amigos y conocidos les ruegan la tengan presente en sus oraciones.



En la parroquial iglesia de Santa Maria lunes 21 á las 8 y media se cantará Misa de Requiem y Misere solemnes todo en sufragio del Alma de la finada.



Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el día 18.

- De Palma Laud *Pleta* patron Jaime Covas con 4 trips. algarrobas y efectos.
- De Alicante Vapor Yacht inglés *Black Swan* cap. Mr. R. H. Nierle con 10 trips. y lastre.
- De Andraitx Laud *San José* patron Guillermo Alemañy con 5 trips. carbon y esf.
- Despachados el día 19.*
- Para Barcelona Vapor correo *Nuevo Mahón* cap. D. José Pons con 24 trips. esf. y la correspondencia,

Subasta

El día 20 de noviembre próximo venidero, á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si

la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media de sembradio perteneciente á la herencia del Honor Juan Olives y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás Orfila donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

Ricardo Cursach.

Vacunacion y revacunacion.

Continuará la vacuna (empelt) el viérnes y domingo á las tres de la tarde en casa de Cursach calle Cos de Gracia número 2 esquina á la de las Moreras.

EN LA TIENDA DE

M. BUILS

acaban de recibir un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón. De estos últimos los hay color café y negros con puño y cadena amazon godet á 10 reales vellon.

JUAN CEREZO

VACUNACION Y REVACUNACION.

Todos los Juéves y Lúnes de 2 á 3 de la tarde en la calle de las Moreras núm. 19.

Imp. de M. Farpal, Bastion 39.

IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de los grandes perjuicios que esta ocasionando en general la enfermedad reinante en esta poblacion, D. José Sicre, dueño de la tienda de todas clases de géneros de la calle Arravaleta número 24, ha resuelto hacer un

GRANDIOSO BARATO SOLO POR 15 DIAS

Vendiendo todos los géneros existentes de última novedad á precio de fábrica; así pues aprovechad la ocasion.

NOTA.—La tienda se abrirá á las 7 y media de la mañana y se cerrará al oscurecer.

500.000 PTAS.

A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junio contiene esta Loteria 30.800 premios, importantes 41 millones 13.423 pesetas, los cuales son sorteados y divididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficiales: ente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro. —Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente

lo mas tardar.
El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312.800, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.800, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 1.875, 1.350, 1.250, 625, 375, 250, 187, 172, 135, 125 etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la loteria 30.800 premios del importe de

11.015.425 pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado ó importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7'33 cts. p. r un billete original entero, Pesetas 3'75 cts. por medio billete original y Pesetas 1'90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales rayados del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo, bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigimos directamente las órdenes.

J. Isenthal y comp.

Casa expendedora principal de Loteria HAMBURGO. (Alemania.)

Correspondencia llevada en catalano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS
DEPURATIVAS.



De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid